



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 20 MAR 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° " 0056 - 2024-ME-GRADREA/UGEL-HZ-AGP-EESCyT-D.

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EBR, EBE, EBA

PRESENTE. –

ASUNTO : Implementación de Plan de Salud Escolar 2024 en las Instituciones Educativas

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N°121-2024-ME/GRA/DREA-DGP-EECyT
MEMORANDUM N°0238-2024-ME/RA/DREA/UGEL-Hz-D

Tengo el honor de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia hacer de su conocimiento que, durante el año 2024 se implemente el Plan de Salud Escolar 2024 en las instituciones educativas, por ello es de suma importancia que se realicen las coordinaciones con la Red de Salud Huaylas, postas de Salud, como está estipulado en la Guía de Gestión Escolar. Entre las acciones más resaltes están las siguientes:

- Prevención de la anemia
- Tamizaje de agudeza visual
- Evaluación con signos y síntomas de tuberculosis
- Promoción de entornos seguros
- Alimentación saludable: supervisión de quioscos y cafetines
- Vacunación

Deben registrar todas las acciones desarrolladas durante el año, para realizar un informe al final del año.

Concedor de su espíritu de colaboración y compromiso con la educación, me suscribo de usted, aprovechando la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

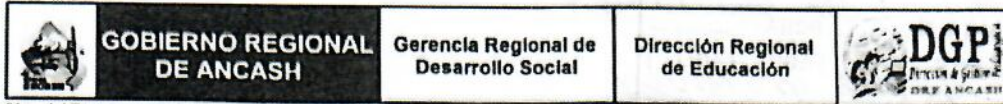
Atentamente,



<http://ugelhuaraz.gob.pe>

Av. Confraternidad Internacional Este s/n
(Ex PRONAA) Huaraz – Ancash
Teléfono: (043) 396095

07619



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 13 MAR. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 121 - 2024-ME/GRA/DREA-DGP-EECyT

SEÑOR DIRECTOR DE LAS UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AIJA, ANTONIO RAIMONDI, ASUNCIÓN, BOLOGNESI, CARHUAZ, CARLOS FERMÍN FITZCARRALDO, CASMA, CORONGO, HUARAZ, HUARI, HUARMEY, HUAYLAS, MARISCAL LUZURIAGA, OCROS, PALLASCA, POMABAMBA, RECUAY, SANTA, SIHUAS y YUNGAY.

UNIDAD EDUCATIVA LOCAL HUARAZ DOCUMENTARIO

14 MAR. 2024

ASUNTO : Implementación del Plan de Salud Escolar 2024 en las IIEE de su jurisdicción

REF : Oficio Múltiple N° 00004-2024-MINEDU/VMGI-DIGC

07619

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que durante el año 2024 se implemente el Plan de Salud Escolar en las instituciones educativas de su jurisdicción, para ello, es de suma importancia que se articule la UGEL con la Red de Salud y las instituciones educativas con los establecimientos de salud, como se indica en la Guía de Gestión Escolar. Para ello se deben disponer las siguientes acciones:

AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR: Las II.EE articulan con el establecimiento de salud, para:

1. Recoger información que pueda sumar al diagnóstico de la realidad de su escuela.
2. Coordinar con el establecimiento de salud la prestación del servicio que se desarrollará en la IE e incorporarlo en el Plan Anual de Trabajo.
 - Prevención de la anemia, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva de sulfato ferroso o sulfato ferroso + ácido fólico, desparasitación.
 - Tamizaje de agudeza visual.
 - Evaluación con signos y síntomas sugestivos de tuberculosis.
 - Promoción de entornos seguros: prevención contra el dengue, chichunguya, sika.
 - Alimentación saludable: supervisión de quioscos, cafeterías y comedores escolares, consejería nutricional.
 - Vacunación.

El 2024 se llevará a cabo la Campaña "Ponte al día con tus vacunas del 18 al 22 de marzo". Para la vacunación se necesita que los padres o apoderados firmen el **consentimiento informado**.

Coordinar con las familias para que verifiquen las vacunas que ya tienen sus hijos(as).

DURANTE EL AÑO ESCOLAR: Registrar el desarrollo de cada prestación de servicio, así como las derivaciones de estudiantes.

CIERRE DEL AÑO ESCOLAR: Informar sobre los aspectos relevantes, sus logros, dificultades y propuestas de mejora a una determinada situación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Dra. Nancy Eloisa Dolores Anaya
Directora de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ancash

